

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2023-25-4-000515

Res. 1743/2023

Montevideo, 19 de abril de 2023.

VISTO: La Resolución N° 793/2023 de la Dirección General de Educación Técnico-Profesional adoptada el 03/03/2023, por la cual se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un listado a efectos de cubrir cargos de Jefe y Ayudante de Internado Masculino y Femenino, en carácter interino y/o suplente, con 40 horas semanales de labor, para el departamento de Soriano;

RESULTANDO: I) que los aspirantes cuyo número de cédula de identidad se detallan a continuación no cumplen los requisitos requeridos en las Bases del presente Llamado: 3.086.519-9, 5.098.946-2, 4.338.660-1 y 3.765.279-9;

II) que luce el Acta correspondiente y el Orden de Prelación resultante (fs. 22);

CONSIDERANDO: que esta Dirección General estima pertinente homologar el Orden de Prelación correspondiente al Llamado mencionado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo N° 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

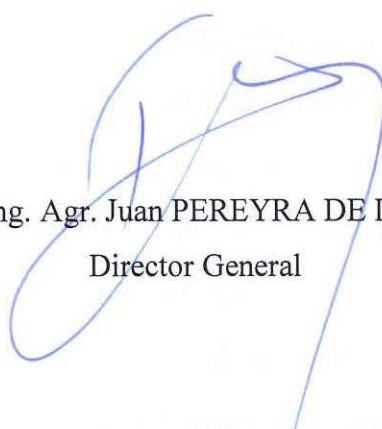
LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO, NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL
1	HITTA, Diego	4.061.495-6	57.4
2	MACHÓ, Natalia	4.576.201-3	43.4
3	HERMOSO, Federico	4.753.514-9	37.5
4	DUARTE, María Soledad	4.824.201-0	35.2
5	MARGI, Fabiana	4.271.103-3	30.0

2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

3) Pase a División Comunicaciones y Cultura para su publicación y notificación a través del portal web institucional, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) a sus efectos.



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/mb